



# Ayuntamiento de Alconera

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Alconera convoca pruebas para LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONERA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2.018 , siendo las condiciones las siguientes:

1º.- TIEMPO DE CONTRATO Y SALARIO.- El tiempo de contrato será HASTA EL 31 DE JULIO DE 2.018 a media jornada. El salario a percibir será el que corresponda al Salario Mínimo Interprofesional (pagas extras incluidas).

2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Serán las siguientes:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57º de la ley 7/2.007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Estar en posesión de la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil (Ciclo formativo de Grado Superior) o Técnico Especialista en Jardín de Infancia (FP de 2º Grado), Técnico Superior en Educación Infantil (Módulo 3 de Educación Infantil), Maestro (especialidad de Educación Infantil).

3º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La selección se realizará mediante concurso - oposición. Los criterios que se seguirán para la valoración de los méritos en la fase de concurso así como el tipo de examen a realizar, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrán ser consultados en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

4º.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.- Podrán presentarse en horario de oficina en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES desde la publicidad de la convocatoria, mediante modelo normalizado de instancia dirigida al Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Alconera. Se deberá acompañar la documentación que se indican en las Bases de Convocatoria.

5º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.- La fecha de celebración se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, cuando se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En Alconera, a 31 de agosto de 2.017.

ELAALCALDESA- PRESIDENTA  
EN FUNCIONES

Fdo. María José Domínguez García

Plaza de España, 1 C.P. 06393 - Alconera (Badajoz) C.I.F.: P0600800G Tel. 924570007. Fax 924570109  
[www.alconera.es](http://www.alconera.es) E-mail: [alconera@dip-badajoz.es](mailto:alconera@dip-badajoz.es)

